

México, D.F., a 1° de octubre de 2012.
OFICIO: SEJL-40-2012

Asunto: **SE COMUNICA VISITA ORDINARIA
DIRECTA**

**SALA ESPECIALIZADA EN JUICIOS EN LÍNEA
Y TODO EL PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO
DE ESTA SALA.
A LOS LITIGANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL**

PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 54 y 55 fracción I, inciso a) de su Reglamento, en relación con el acuerdo E/JGA/14/2011, emitido por la Junta de Gobierno y Administración en sesión del 29 de marzo de 2011, así como en el Oficio FGHE-365/2012 de fecha 25 de septiembre de 2012, se comunica que la visita ordinaria directa al año de 2012, para verificar el correcto funcionamiento de la Sala Especializada en Juicios en Línea, se llevará a cabo los días del 5 al 7 de noviembre del año en curso, respecto del período comprendido del 02 de enero al 30 de septiembre de 2012, por el C. Magistrado Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Regla Cuarta del citado acuerdo E/JGA/14/2011, se ordena fijar el aviso de la práctica de la visita ordinaria directa, en lugar visible de esta Sala, donde tengan acceso los litigantes, el personal y cualquier otra persona que tenga interés en exponer sus quejas y opiniones al Magistrado Visitador, además de publicarlo en la página web de este Tribunal.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA SALA ESPECIALIZADA EN JUICIOS EN LÍNEA:**

MAG. CÉSAR OCTAVIO IRIGOYEN URDAPILLETA

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIBEL CERVANTES LARA

C.c.p.- Mag. Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro - Presente.
C.c.p.- Mag. María Teresa Martínez García – Para su conocimiento.
C.c.p.- Mag. Juan Marcos Cedillo García – Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Francisco Alonso Castillo Martínez.- Director General del Sistema de Justicia en Línea.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Alejandro Mojica Narváez, Titular de la Unidad de Seguimiento de Visitas – Para su conocimiento.

COIU/MCL*isp